

INTERRUPTOR DE PATRULLA (LUZ DE PATRULLA, PARADA DE MOTOR, SIRENA)

El interruptor de patrulla (1) está situado en la ménsula del manillar derecho.

Este interruptor puede operarse cuando el interruptor de ignición está regulado en la posición "ON" (enc).

○(OFF) No operan la luz de patrulla, parada del medidor ni la sirena.

P Se enciende la luz de patrulla.

Cuando destella la luz de patrulla, debe presionarse el interruptor del destellador de la luz de patrulla situado en el manillar izquierdo (ver la página 16).

M Se ilumina (o destella) la luz de patrulla y se para el indicador del medidor para detectar la velocidad.

S Suena la sirena. Operan la luz de patrulla y la parada del medidor. Puesto que la posición "S" tiene un retorno automático al soltarse el interruptor de patrulla se tiene que mantener presionado este botón para que la sirena suene continuamente.

NOTA: Todos los circuitos eléctricos son abiertos y el puntero del medidor de policía retorna a la posición "O" cuando el interruptor de encendido es regulado en la posición "OFF" (apag). Advierta que el puntero del medidor vuelve asimismo a la posición "O" cuando el interruptor de patrulla es regulado en las posiciones "P" u "○".